

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ SEPTIMO CIVIL CIRCUITO**  
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **09**

Fecha Estado: 2/02/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05001310300720160073200</a>	Divisorios	ALBA LUZ SALAS GALEANO	MARIA ERNESTINA SALAS IBARRA	Auto pone en conocimiento 01/02/2022 ordena expedir copias (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	01/02/2022		
<a href="#">05001310300720180064700</a>	Verbal	COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS ESPECIALES DEL SUR - COOTRANSURES	AVIANCA S.A.	Auto cumplase lo resuelto por el superior 01/02/2022 mediante providencia del 09 de septiembre de 2020, en la cual se confirmó la decisión proferida por este Despacho (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	01/02/2022		
<a href="#">05001310300720180064700</a>	Verbal	COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS ESPECIALES DEL SUR - COOTRANSURES	AVIANCA S.A.	Auto aprueba liquidación 01/02/2022 de costas (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	01/02/2022		
<a href="#">05001310300720190034700</a>	Verbal	MIGUEL ANTONIO CARVAJAL GARCIA	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto pone en conocimiento 01/02/2022 Incorpora al expediente y nombra curador(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	01/02/2022		
<a href="#">05001310300720210005100</a>	Verbal	GAICO INGENIERO CONSTRUCTORES SA	SEGUROS DEL ESTADO SA	Auto pone en conocimiento 01/02/2022 Incorpora notificaciones por mensaje de datos(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	01/02/2022		
<a href="#">05001310300720210006400</a>	Verbal	LUIS FERNANDO HENAO HENAO	COOTRANSMEDE	Auto termina proceso por transacción 01/02/2022 sin condena en costas ordena su archivo (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	01/02/2022		
<a href="#">05001310300720210026500</a>	Ejecutivo Singular	COVALSA SAS	AEROCHARTER ANDINA S.A	Auto pone en conocimiento 1/02/2022 Requiere previo a Decretar secuestro(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	01/02/2022		
<a href="#">05001310300720210026500</a>	Ejecutivo Singular	COVALSA SAS	AEROCHARTER ANDINA S.A	Auto ordena seguir adelante ejecución 1/02/2022Se condena en costas,ordena la remisión del presente expediente a los Juzgados de Ejecución Civil del Circuito(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	01/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05001310300720210026500</a>	Ejecutivo Singular	COVALSA SAS	AEROCHARTER ANDINA S.A	Auto aprueba liquidación 01/02/2022 de costas (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	01/02/2022		
<a href="#">05001310300720210031700</a>	Ejecutivo con Título Hipotecario	HERNÁN DE JESÚS QUIROZ GIL	PASCUAL DE JESUS LONDOÑO RESTREPO	Auto pone en conocimiento 01/02/2022 Se ordeno dar cumplimiento a lo ordenado(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	01/02/2022		
<a href="#">05001310300720210045800</a>	Exhortos	TUV RHEILAND LGA PRODUCT GMBH	MARCELA PATRICIA TORO BARRERA	Auto ordena auxiliar y devolver comisario 01/02/2022 ordena remitir al lugar de origen (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	01/02/2022		
<a href="#">05001400301720190131001</a>	Ejecutivo Singular	JAVIER GAVIRIA AREVALO	JOSE NETALI CHOLES BRITO	Auto revocado 01/02/2022 REVOCAR el auto proferido por el Juzgado Diecisiete Civil Municipal de Oralidad de Medellín, el 01 de julio de 2021, por medio del cual se decretó la terminación del proceso por desistimiento tácito, No condenar en costas, por no haberse causado.remitir al juzgado de origen (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	01/02/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 2/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YURANY ZAPATA VALLEJO  
SECRETARIO (A)